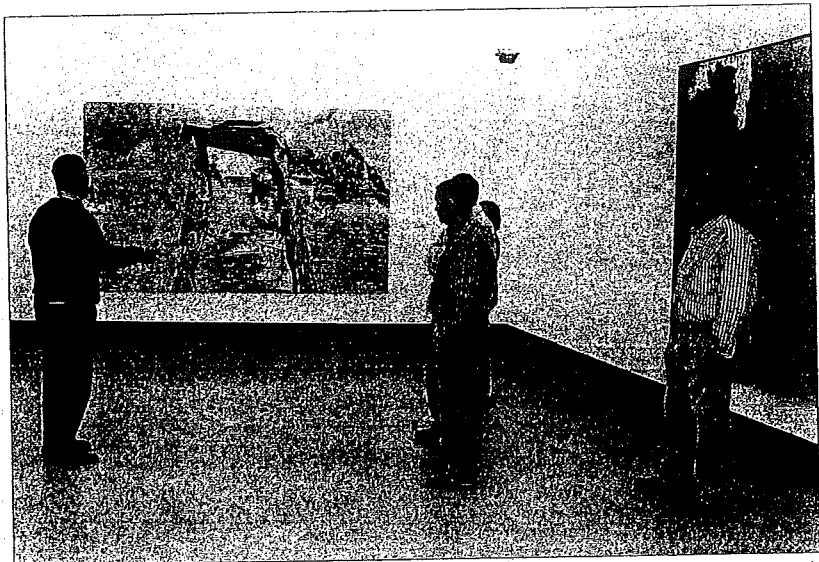


La visita guiada al museo estellés reunió a 12 personas

El director de la pinacoteca desgranó la obra del pintor Carmelo Ortiz de Elgea

S.A. ESTELLA.

El Museo Gustavo de Maeztu organizó ayer la cuarta visita guiada, con el objetivo de profundizar en la obra del pintor alavés Carmelo Ortiz de Elgea. La exposición, que reunió a doce vecinos de la localidad, consta de 18 cuadros de la obra más reciente del pintor vasco y que Goyo Díaz Ereño, director del museo, se encargó de explicar a los asistentes durante una hora a partir de las 17.30.



Diego Echeverría

Goyo Díaz Ereño explica un cuadro de Carmelo Ortiz de Elgea a varios de los asistentes durante la visita guiada.

Siguiendo con la programación del museo de mostrar exposiciones de todo el panorama artístico y de gente joven, como explicó el director Goyo Díaz Ereño, actualmente se puede contemplar en la sala de la pinacoteca la muestra de uno de los mejores exponentes de la vanguardia vasca, cuya obra definió Díaz Ereño como «impulsiva». Como es habitual en el museo, el autor

iba a encargarse de explicar la visita, pero no pudo asistir por lo que fue Goyo Díaz Ereño quien comentó su obra

Los estellesses que ayer se acercaron a ver la exposición, se encontraron con la obra más reciente del autor junto con alguna pieza anterior. Con colores estridentes, donde predomina el verde y el azul, y el blanco como punto de relajación, el motivo

fundamental de su obra es el paisaje. Otro de los elementos importantes que se repiten en los cuadros es la figura humana.

Como explicó Díaz Ereño a una atenta comitiva, la obra de Ortiz de Elgea rompe con la tra-

dición anterior académica. «Es decir, con la figuración, los esquemas de color o la unidad. Por ello este artista no tiene una idea previa, sino que elabora la obra de manera instintiva. Es el cuadro quien se va construyendo a si

mismo», dijo el director de la pinacoteca estellesa.

La muestra se puede ver hasta el próximo domingo 6 de marzo. La próxima visita guiada versará sobre el artista mexicano Gino Rubert a finales de abril.

Del 20 de Marzo al 1 de Abril



40 años en Navarra

Exposición sobre la historia y el presente de la fábrica navarra de automóviles.

Recorta el cupón que encontrarás en Diario de Navarra del 20 de marzo al 1 de abril y deposítalo en la urna ubicada en La Morea para participar en el sorteo de un fantástico VOLKSWAGEN Polo.

Diario de Navarra



VOLKSWAGEN
Navarra, S.A.



la morea



**Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala**

PATRONATO DE CULTURA Y FIESTAS KULTUR ETA JAIETARAKO PATRONATUA

ANUNCIO - NUEVA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA-BAR SITA EN LA CASA DE CULTURA DE BURLADA

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura y fiestas del Ayuntamiento de Burlada mediante acuerdo de fecha 13 de marzo de 2006, convoca licitación para la contratación de la gestión de la explotación de la cafetería-bar de la Casa de Cultura de Burlada, con arreglo a las siguientes condiciones generales:

Objeto de contrato: Contratación de la gestión de explotación de la cafetería-bar de la Casa de Cultura de Burlada.

Plazo de duración: Un año contado desde la formalización del correspondiente contrato, pudiéndose prorrogar año a año hasta un máximo de cinco prórrogas.

Procedimiento: Negociado con publicación en prensa.

Presupuesto base de licitación: 5.000 euros anuales (IVA incluido), en concepto de canon a abonar al Ayuntamiento de Burlada por el arrendamiento de las instalaciones de la cafetería-bar de la Casa de Cultura. No obstante, el canon del contrato será el que figure en la oferta seleccionada. Serán desestimadas las proposiciones económicas inferiores al presupuesto base de licitación señalado.

El contrato no podrá ser objeto de revisión de precios: Si se prorrogara, el precio será revisado aplicando las siguientes reglas:

- En la primera prórroga, el precio no será objeto de revisión.
- En la segunda prórroga, el precio será de 7000 euros anuales (IVA incluido).
- En las siguientes prórrogas el precio se incrementará aplicando el I.P.C. de Navarra del año legal anterior.

Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Patronato de cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada, sito en Ronda las Ventas, 1, hasta las 14.00 horas del decimocuarto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en los medios de prensa diaria de Navarra.

El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas generales del Patronato de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada, Ronda de las Ventas, 1.

Burlada, 14 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE,
José Muñoz Arias

IRAGARKIA - BURLATAKO KULTUR ETXeko TABERNA-KAFETEGIAREN USTIAPENA KUDEATZEKO KONTRATAZIOA.

Burlatako Udaleko Kultur Patronatuak Zuzendaritza Batzordeak, martxoaren 13an hartutako akordioaren bidez lizitazio-deia egiten du Burlatako Kultur Etxeko taberna-kafetegiaren ustiapena kudeatzeko kontratazioa egileko, honako baldintza hauek arabera: Kontratuaren xedea: Burlatako Kultur Etxeko taberna-kafetegiaren ustiapena kudeatzeko kontratazioa.

Irapena: Urtebete bat, kontratua sinatzen denetik kontatua. Kontratua urtez urte luzatu ahalik da, gabeenez bost luza pen izango direlarik.

Prozedura: Negoziatua eta prentsan iragarria.

Lizitazioaren oinarriko aurrekontua: 5.000 Euro (BEZa barne) urtean, Burlatako Udalarik ordainduko zalona Jullar etxeko taberna-kafetegiaren instalazioak errentan hartzeagatik. Hala ere, kontratuaren kanona izango da aurkeztutako eskaintzan agertu dena. Ez dira kontuan hartuko alpatutako aurrekontua baina txikiagoak diren proposamenak.

Kontratuaren prezioak ezingo dira aldatu. Luzatuko balitz prezioa aldatuko litzateke honako arau hauek arabera:

- Lehenengo luza penean prezioa ez da aldatuko.
- Bigarren luza penean prezioa 7.000 euro urtean izango da (BEZa barne).
- Hurrengo luza penetan prezioa handituko da, aurreko urteko legezko IPCa aplikatuz (Nafarroako).

Aukeratu beharreko dokumentazioa: Klausula Administratibo Partikularretako Pliegun bitzen dena.

Proposamenak aurkeztea: Burlatako Udaleko Kultur Patronatuak Erregistro Nagusian, Bentelako Ingurubidea 1, hamalaugarren egun naturalak 14:00ak arte, iragarki hau Nafarroako egunkarian argitaratu eta biharamunetik kontatzen hasita.

Klausula Administratibo Partikularretako Pliegun Lizitazioaren esjura dago Burlatako Udaleko Kultur Patronatuak bulego nagusian, Bentelako ingurubidea 1.

Burlata, 2006eko martxoaren 14 a.

PATRONATU BURUA,
José Muñoz Arias